Guayaquil, 7 de febrero del 2007

Señores Accionistas
INMOBILIARIA SAN COLOMBANO S.A.
Ciudad.

Estimados accionistas:

Cumpliendo con las disposiciones Legales y Estatutarias, en mi calidad de Comisario de la Compañía Inmobiliaria San Colombano S.A. presento el siguiente informe sobre la revisión practicada a los libros contables, comprobantes, Estados de situación Financiera y de Perdidas y Ganancias correspondientes al periodo económico del año 2004.

1.- En mi opinión la administración a dado cumplimiento a las normas legales y Estatutarias vigentes, así como también a las resoluciones adoptadas por la junta general de accionistas.
2.- Del examen al libro de Registro de Acciones y Accionistas, comprobantes, libro de contabilidad, archivos de correspondencias, puedo manifestar que estos se llevan conforme a las disposiciones legales.
3.- Las cifras o saldos de las cuentas que constan en los Estados de Situación Financiera y de Pérdidas y Ganancias, en mi opinión guardan concordancia con los saldos registrados en los Libros de Contabilidad de la compañía.
4.- En mi opinión los Estados de Situación Financiera y de Pérdidas y Ganancias, han sido elaborados ajustados a las normas Ecuatorianas de Contabilidad y Normas Legales y Reglamentarias del Régimen Tributario, presentando razonablemente la información requerida por los accionistas y las Entidades de Control.

Dejo en expresa constancia de la colaboración que me brindaron los Administradores para el desempeño de mis funciones.

Atentamente,

Ing. Rodolfo Vargas O.
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
08 FEB 2007
Paola Pinargote
GUAYAQUIL